

# EL INDEPENDIENTE

## DIARIO DE LA TARDE

Dirección, Redacción y Administración, Hostales 10.

Toda la correspondencia al Director

DIRECTOR, D. Manuel Ferris e Ivoñez

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3 pesetas trimestre. Anuncios, según tarifa. Pagos adelantados.



**LÁPIDAS FUNERARIAS**  
**PARA NICHOS**

en mármol negro desde 30 pesetas  
« blanco » 15 «

*Pidáanse modelos al establecimiento marmolería de*

**Amalio Tortosa,**  
CALLE SAN NICOLÁS  
Múrcia.

**José Orgilés Martí,**  
SANTIAGO, 1.

Se ofrece al público para repartir tarjetas de difunto y para toda clase de diligencias en los entierros con la actividad y puntualidad que lo hacía el difunto Mampulín, pues este ha ido mucho tiempo en su compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, 1.

**SE VENDE**

la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.

En la redacción de este periódico darán jazon.

### PAPELES PINTADOS.

Antonio Pérez, ha recibido un magnífico muestrario de la casa Chiner de Valencia en el que encontrará el público un variado surtido para decorar salas, comedores, gabinetes, despachos, todos del mayor gusto que se han visto en esta ciudad, tanto por la calidad como por el precio y dibujos.

Los señores que deseen ver el referido muestrario pueden pasarse por casa del referido Antonio Pérez, plaza de Santiago, núm. 2.

### EL INDEPENDIENTE

## LO DEL DIA

Sigue estando á la órden del día la cuestión de órden público.

El gobierno no tiene tiempo para atender á tantos conflictos como le amenazan; aún no ha arreglado uno cuando nacen dos nuevos.

El de las capitanías generales parece que está en vías de arreglo. No sabemos quien habrá dado la solución del problema; pero, según se asegura, en el preámbulo del decreto se harán indicaciones de que más adelante se formarán los cuerpos de ejército octavo y noveno, con los cual todas las poblaciones que hoy piden la capitalidad de las capitanías generales quedarán esperanzadas de que en ellas sean establecidas las de los cuerpos de nuevas creación. Además, por medio de un artículo adicional, se facultará á los jefes de cuerpos de ejército para que fijen su domicilio donde crean más conveniente.

Solucionado el conflicto de esta manera pueden ocurrir dos cosas: ó los jefes

no mudan su domicilio, en cuyo caso Coruña, Vitoria y demás capitalidades de las actuales capitanías logran su deseo ó los mudan y en este caso el gobierno echa de sí la responsabilidad de la medida, quedando toda entera para los jefes de los nuevos cuerpos.

Si las bases del arreglo son estas, nos parece que el gobierno no sale muy airoso en estas cuestiones. Para venir á parar á esto valía más que el general Lopez Dominguez se hubiera mostrado más transigente desde el principio. Se hubiera ahorrado el mal recibimiento que le hizo Vitoria hace pocos días y el señor Sagasta no hubiera dado el espectáculo de salir de Madrid para San Sebastian escoltado por una fuerte sección de la guardia civil estando vigilada por la policía una porción de las estaciones del tránsito.

Si el ministro de la Guerra y el presidente del Consejo ceden en esta cuestión se quitarán de encima un disgusto, pero será á costa de otro que tardará en presentarse lo que tardan en abrirse las Cortes.

Cuando este caso llegue es seguro que los republicanos irán al Congreso á discutir la ley de administración local presentada por D. Venancio Gonzalez y no faltará ocasión para que alguno de ellos pretenda discutir la política del Gobierno para señalar cuantas faltas crean dignas de ser señaladas á la opinión.

Y no será extraño ¡que ha de serlo si está en su interés! que el partido conservador, que hoy aplaude ciertas actitudes de algunas poblaciones echando al gobierno la culpa por haberles provocado, tome parte en la discusión para acusar al señor Sagasta de débil.

Y no será lo peor de todo lo que digan los republicanos y que los conser-

vadores pidan el poder: lo peor será que, en el estado en que se encuentra el país, el arreglo del asunto de las capitánías en el sentido que se viene diciendo que se hará, constituirá un mal ejemplo; porque habrán triunfado las Juntas de defensas de la Coruña y de Vitoria y no querrán ser menos que aquellas las creadas para defender los intereses de las regiones vinícolas.

Que ya sabemos lo que quieren.

No pagar los nuevos impuestos.

Ni los antiguos.

## PEREGRINACION A ROMA

### BASES Y CONDICIONES.

(Conclusion.)

16. La peregrinación se detendrá á la idea á Roma en el santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

17. El regreso, que deberá verificarse dentro de los treinta dias á contar del de la partida de Madrid, se organizará en dos ó tres grupos, que saldrán de Roma con el intervalo de ocho dias; debiendo avisar los peregrinos al encargado de la direccion material de la peregrinacion, á los ocho dias de su llegada á Roma, el grupo á que deseen incorporarse para regresar á España.

18. De la prescripcion anterior no quedan exceptuados los peregrinos que solo tengan tomado su billete hasta Vintimiglia, los cuales deben tomar nota del dia y hora en que pasará por este punto el grupo en que se hayan inscrito para incorporarse á él, perdiendo, caso de no hacerlo, el derecho de regresar á España con el billete adquirido.

19. Siendo la peregrinacion, ante todo, un acto esencialmente religioso, el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, ó el Prelado que la presida, ordenará las preces que han de hacerse en Madrid antes del viaje, durante éste y en la capital del Orbe católico.

20. La Junta de peregrinacion no contrae más compromiso que el de la traslacion material de los peregrinos de Madrid á Roma y viceversa, debiendo éstos, por su parte, procurarse los alojamientos segun sus recursos, para lo cual hay gran facilidad, lo mismo en esta ciudad que en las populosas en que se pernocte durante el viaje, y que serán

señaladas oportunamente.

21. Si por cualquier circunstancia imprevista de fuerza mayor se variase durante el viaje alguna parte del itinerario, los peregrinos deberán atenerse á las órdenes y disposiciones que adopte el Prelado que presida la peregrinacion.

22. La Junta recomienda á los peregrinos que se provean de su correspondiente cédula de vecindad, y llama su atencion sobre la diferencia de cambio entre España y Francia, á fin de que se provean de dinero de este último país.

Por acuerdo de la Junta central de los Congresos Católicos, encargada de promover y dirigir la peregrinación, se imprimen estas bases, rogando su incision en todo ó en parte á los periódicos católicos — El Secretario, *Esteban Crespi de Valdaura*.

### SUETOS Y NOTICIAS

Preparativos carlistas.—Confirmando una noticia telegráfica de Barcelona y que anunciaba que un industrial tenía encargo de fabricar chapas para boinas con las iniciales de Carlos VII, dice un periódico navarro que, efectivamente, ha visto una chapa construida hace poco, la cual está bien hecha.

Otros corresponsales de Pamplona hablan también de dichas chapas, que llevan la inscripcion de «Voluntarios de Carlos VII.—Dios, patria y rey».

Dice un periódico que este año no se celebrará la vendimia en algunas regiones porque el valor que hoy alcanza el vino no sufraga los gastos de aquella operacion.

No tengan cuidado los vinicultores.

El señor Gamazo proveera.

Anoche debió verificarse en Murcia, la prueba oficial del alumbrado eléctrico, cuyas pruebas preventivas parece han dado excelente resultado, destacando con mucha limpieza el rótulo Murcia colocado en el centro de un rosetón con destino á la fachada de aquella Casa-Ayuntamiento.

La instalacion en Murcia la ha hecho el ilustre cartagenero D. Isaac Peral.

Dice un periódico oficioso:

«El gobernador de Pontevedra asegura no ser cierto que allí se juegue á los prohibidos, como afirma injustamente un periódico de esta capital.»

Y dice «El Imparcial»:

Sin embargo, en Pontevedra se juega mucho, como ya hemos dicho.

Vuelva por otra el gobernador de Pontevedra.

En la tarde de ayer falleció víctima de larga y penosa enfermedad, la madre de nuestro respetable y querido amigo el presbítero D. Juan de Dios Irles.

Acompañamos en el sentimiento á nuestro querido amigo y apreciable familia por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Dice un periódico:

«La guardia civil de Carabanchel ha detenido á José Martínez Expósito, por haber apaleado á un hijo suyo de cinco años causándole dos heridas en la cabeza.»

Es que hay padres muy brutos.

Un vecino de Siete Aguas apostó con otro un cuartillo de vino á que se tragaba un duro en calderilla.

Y no perdió la apuesta por que al tragarse la primera moneda se quedó en condiciones de no poder repetir la suerte.

Se murió.

Ayer tarde en la calle de Muñoz volcó un carro sin otra consecuencia que el trabajo que proporcionó para ponerlo de nuevo sobre sus dos ruedas.

Le abundancia de vino se deja sentir en nuestra ciudad.

No es difícil de noche y aun de dia encontrarse por esas calles con sujetos *amlicados* que ó van haciendo *grandes eses* ó arman camorra por *mor* del mosto con el primero que se les pone delante.

No podría V. señor alcalde tomar alguna providencia para evitar estos continuos espectáculos?

Conviene no descuidarse, por que segun parece hay por nuestra ciudad *manos largas* aficionadas á lo ageno que estan siempre á la que salta y aprovechando el menor descuido.

Ayer contrajeron matrimonio el joven y simpático comerciante D. José Fuentes con la distinguida y bella señorita Doña Rafaela Galeote.

La enamorada y feliz pareja salió despues de la ceremonia nupcial, á pasar algunos dias fuera de Orihuela.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redaccion á nuestro querido amigo y antiguo compañero D. Eusebio Donate.

El ligero aumento que en su caudal de aguas ha experimentado el rio, demuestra que las nubes de estos dias han descargado

por la parte de arriba.

También por la parte de la huerta hacia las «barracas de la Cisca» llovió anteayer abundantemente.

Algunos vecinos de la Puerta Nueva se nos quejan de la nube de chiquillos que sientan en el antiguo paseito sus reales, efectuando todo género de travesuras y molestando al vecindario que más de una vez recuerda con envidia los tiempos del «Rey Herodes».

El Sr. Alcalde podría ordenar á algun municipal se diese de vez en cuando alguna vueltecita por el referido paseo.

O mejor adoptar alguna medida radical (como en otras partes se ha hecho) contra la turbamulta de chiquillos que á todas horas invaden, no la Puerta Nueva, sino todas las calles de Orihuela, no haciendo más que una travesura tras otra y proporcionando molestias al vecindario.

El que tenga hijos que los sugete en su casa, pero aquí hay la mala costumbre de echarlos á la calle para descansar de ellos y que los sufra el vecino.

A las once y media se promovió anoche un fuerte escándalo en la calle del Hospital y principio de la de Santiago.

Gritos de mujeres y carreras de hombres alarmaron á los vecinos, muchos de los cuales se echaron á la calle á ver que ocurría.

La cuestion parece que sobre vino por las inconveniencias de un amilico que sacó de quicio á un su vecino, el cual juraba y perjuraba que iba á matarlo, por borracho.

De aquí los gritos de las mujeres y las carreras de los contendientes, hasta que algunos vecinos les pusieron en paz y el sereno dió en la Cárcel con el causante del escándalo.

En el tren correo de ayer, salió para Alicante el especialista en operaciones Doctor Lloret, que como anunciamos á nuestros lectores habia llegado á nuestra ciudad con objeto de permanecer en ella breves dias, ofreciendo sus servicios al público.

Anoche se nos aseguró que segun noticias dignas de origen particular, habian ocurrido serios desórdenes en las provincias catalanas.

Esperamos lo prensa de hoy para confirmar ó desechar la noticia.

También circuió ayer el rumor de que habia sido suspendida la feria y fiestas en Murcia por cuestion de orden público.

La noticia ha resultado falsa, pero no nos extraña que la gente vea por todas partes alteraciones del referido orden público, puesto que en realidad salimos á media docena de motines por dia.

El gobernador civil de la provincia recibió

en la madrugada de ayer el telegrama siguiente:

«Subsecretario interino Gobernacion á Gobernador.

Madrid 29 (1'40 m.)=No es cierto que en San Sebastiad se haya declarado el estado de guerra como afirman corresponsales. No se ha pensado en esta medida ni hay motivo, para su adopcion.

Completa tranquilidad en todas partes.

Fieras y otros excesos.--El comisario general de las provincias centrales de la India acaba de publicar los datos estadísticos relativos al número de animales feroces muertos y por los cuales se ha dado prima á los cazadores.

En la lista figuran 274 tigres, 442 ganteras, 131 osos y 85 lobos.

El año último 317 personas han sido muertas por las fieras.

De mordeduras de serpientes han muerto mil.

¡Oh que buen país!

Por telegrama oficial se anuncia haber ocurrido en Palermo siete casos de cólera.

En vista de esta noticia, mañana se publicará en la «Gaceta» una Real orden declarando sucias las procedencias de Palermo.

El Consejo de Estado se ha reunido en sesion extraordinaria para informar en varios expedientes de transferencias, entre ellos uno de Fomento para satisfacer la mensualidad de Junio último á los profesores de establecimientos oficiales de enseñanza y algunos cuerpos de ingenieros civiles.

El incendio de mayor importancia de los innumerables que en poco tiempo se han sucedido en España, sin duda alguna, es el que aún dura, después de cuatro dias de iniciado, en el monte de la Majadas, término de la ciudad de Cuenca; ayer continuaba ardiendo el monte con gran intensidad, no pudiendo calcularse, ni aproximadamente, los daños causados, pues exceden á toda ponderación.

Supónese que el incendio ha sido intencionado, é inspirada tan criminal accion en el despecho causado por la resolucion administrativa en favor del Ayuntamiento de Cuenca, dictada en el litigio sostenido acerca de su propiedad con el pueblo de Majadas, aunque nada en concreto puede aventurarse por ahora.

Ayer tarde se espantó en la Plaza de la Constitución una caballeria que conducia un carro cargado de sacos de salvado saliendo desbocada hasta la mitad del puente donde por fin pudo el conductor dominarle.

Afortunadamente á pesar de lo pasajero de aquel sitio no ocurrió atropello alguno.

## Ultima hora.

Madrid 31.

**Continúa la reserva en los telegramas oficiales.**

**La prensa en sus últimas noticias asegura que se ha reforzado la guardia en el Palacio de Miramar en San Sebastian.**

## GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE

**FRANCISCO COMPAN**

**15-Puerta Nueva-15**

**En la Sombrerería  
DE LOS HOSTALES**

Se ha recibido un gran surtido en fieltros para hacer sombreros de todas clases, y en todos los colores, propios para la estacion á precios económicos.

Especialidad en sombreros á medida de la forma y clase que el parroquiano desee.

Sombreros á medida para los señores Sacerdotes.

Composicion económica de toda clase de sombreros.

**Hay 50.000 pesetas** para proporcionarlas á interes módico sobre fincas, con prontitud y reserva.

No se admiten corredores.

Además se venden varias casas, dos en particular en puntos céntricos propias para buenos establecimientos.

Para más informes C. Panús. Plaza de Cubero, núm. 7.—Orihuela.

## Boletin Religioso.

Santos de mañana:—San Gil, abad y San Arturo,

Imp. de Cornelio Payá, Feria 39.

# SECCION DE ANUNCIOS

## COLEGIO DE SANTA TERESA

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE ORIHUELA

DEDICADO Á LA 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

BAJO LA DIRECCION

DE

**DON JOSE LORENTE HERNANDEZ**  
PRESBITERO

En vista de los favorables resultados obtenidos en el instituto provincial de Alicante, por los alumnos de este Colegio, en los exámenes verificados en el año académico de 1892 al 93, efecto, tanto de la buena educacion, comportamiento y aplicacion de los individuos, que á él concurrieron, cuanto del notable y completo profesorado que existia en el mismo, el que suscribe, atendiendo á los deseos de algunos padres, que querian colocar á sus hijos en aquél, en clase de alumnos internos unos, y medios pensionistas otros, (esto en el primer año de su nacimiento que aun no se veian los resultados favorables á la enseñanza) ha determindado establecer para el curso venidero de 1893 94, un internado de pensionistas y medio pensionistas á precios bastantes económicos.

### CONDICIONES.

1.<sup>a</sup> Los internos satisfarán una cuota de 52'50 pesetas, y los medios pensionistas 35'50 pesetas mensuales, por los alimentos é enstruccion, quedando por cuenta de los alumnos todo el moviliario de su uso, teniendo á la vez que satisfacer las mensualidades anticipadas.

2.<sup>a</sup> Los externos tambien satisfarán las mensualidades anticipadas, á razon de 7'50 pesetas, por asignatura; los que lleven dos ó más disfrutarán de una rebaja proporcionada al número de ellas.

EL DIRECTOR,

*José Lorente, Prebitero.*

NOTA. Pídanse informes y detalles á la secretaria de estudios, Calle San Juan, 54.

**DISPONIBLE**